



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEDARH

SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y RECURSOS
HIDRÁULICOS

ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE CAMBIO DE USO DE SUELO DEL CONSEJO FORESTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

En la Ciudad de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., siendo las diez horas del día **diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro**, nos reunimos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, los miembros del Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo del **Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí**, para llevar a cabo Reunión del referido Comité, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 31, 32 fracción II, 33 y 35 del Reglamento Interno del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, previa Invitación formulada por el Ing. Ricardo Villela Reyes en su carácter de Director General de Forestal y Vida Silvestre de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos de Gobierno del Estado y Segundo Presidente Suplente del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, de fecha nueve de octubre de dos mil veinticuatro.

Acto seguido, se dio la bienvenida a los asistentes por parte del **Ing. Ricardo Villela Reyes**, en su carácter segundo presidente suplente del Consejo Estatal Forestal, y Director General Forestal y de Vida Silvestre de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos.

PRIMERO. - La Presidencia del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, da inicio y anuncia el objetivo de la reunión, expresando que es emitir la opinión técnica del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, a través de su Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo, a solicitudes de la Oficina de Representación en San Luis Potosí de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales con **oficio:**

No. 144.1.-ORE. -SLP.-1487/2024, recibido el 9 de octubre del 2024.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEDARH

SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y RECURSOS
HIDRÁULICOS

SEGUNDO. - Se procedió a la lectura al Orden del Día, siendo el siguiente:

1. Registro de Asistencia.
2. Verificación del Quórum Legal.
3. Declaración de validez.
4. Presentación del Documento Técnico Unificado para el Cambio y Uso de Suelos en Terrenos Forestales del proyecto denominado **"Construcción de la Prolongación Avenida Juárez-Eje 140, Tramo Ramal al Eje 122"** con pretendida ubicación en el municipio de San Luis Potosí, S.L.P.
5. Sesión cerrada del Comité para la opinión de los proyectos presentados;
6. Elaboración del Acta y firma de la misma
7. Cierre de la sesión.

Acto seguido, se da inicio del desahogo de todos y cada uno de los puntos del Orden del Día.

TERCERO. - Se procedió a desahogar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día y se constata la Asistencia necesaria de los miembros del Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí para la celebración de esta Reunión, asistiendo los siguientes:

NOMBRE	INSTITUCIÓN
ING. RICARDO VILLELA REYES	Representante de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos (SEDARH) y



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEDARH

SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y RECURSOS
HIDRAULICOS

	Segundo Presidente Suplente del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí
C. ARTURO ACOSTA Y FOSADO	Presidente de la Asociación Potosina de Silvicultores A.C.
MAURO ENRIQUE MONASTERIO MORALES	Presidente del Colegio de Ingenieros Agrónomos de San Luis Potosí
J. GUADALUPE GARCIA JIMENEZ	Representante de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en San Luis Potosí
FIS. IGNACIO ANTONIO AGUIRRE	Representante de Protección Civil del estado de San Luis Potosí.
M.C. FRANCISCO LEON ALVARADO RODRIGUEZ	Representante de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM)
DR. HERIBERTO MÉNDEZ CORTÉS	Director de la Facultad de Agronomía y Veterinaria del Estado de S.L.P
ING. LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ SANCHEZ	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
DR. SERGIO BELTRAN LÓPEZ	Director de Coordinación y Vinculación del INIFAP en San Luis Potosí
ING. CIRO HERNANDEZ SANCHEZ	Procuraduría de la Protección al Medio Ambiente en S.L.P. (PROFEPA)
ING. FELIPE FLORES RAYA	Director General de la Procuraduría Agraria en S.L.P.
ING. MANUEL A. BORJAS	Suplente de Comisión Nacional Forestal en S.L.P.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEDARH

SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y RECURSOS
HIDRÁULICOS

SONIA JUDITH RAMIREZ GUEVARA	Representante de la Comisión de Desarrollo Rural y Forestal del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí.
LIC. FATIMA JUDITH FLORES GUZMAN	Representante de la Comisión Nacional del Agua
LIC. MARIBEL DEL ROCIO VAZQUEZ MEDINA	Representante del Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de San Luis Potosí (INDEPI)

CUARTO.- La Presidencia del Consejo, una vez que verifica en el registro y a la vista la asistencia necesaria de los miembros del Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí para la celebración de la Reunión, se informa que existe Quórum Legal y así se **Declaró Instalada la Reunión**, y por lo tanto válidos los acuerdos y resoluciones que de la misma deriven de conformidad con el Reglamento Interno del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí desahogando el PUNTO NUMERO DOS y el PUNTO NÚMERO TRES del Orden del Día.

QUINTO. – La Presidencia del Consejo, procedió al desahogo del **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, con relación a la Presentación del Estudios Técnicos Justificativos para el Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales del proyecto denominado:

- Presentación del Documento Técnico Unificado para el Cambio y Uso de Suelos en Terrenos Forestales del proyecto denominado **“Construcción de la Prolongación Avenida Juárez-Eje 140, Tramo Ramal al Eje 122”** con pretendida ubicación en el municipio de San Luis Potosí, S.L.P., los integrantes del comité lo escucharán con respeto, y se abrirá una sesión de preguntas y respuestas y a su vez un seguimiento de comentarios al proyecto.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEDARH

SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y RECURSOS
HIDRÁULICOS

SEXTO. - En seguida, y una vez presentado el respectivo proyecto por el Técnico, y realizadas las preguntas correspondientes y atendidas por el mismo, se procedió al desahogo del quinto punto del orden del día con la sesión cerrada del comité, solicitando al Técnicos que abandonara la Sala para proceder con el Orden del Día.

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico iniciaron a realizar comentarios y observaciones acerca del proyecto:

Documento Técnico Unificado para el Cambio y Uso de Suelos en Terrenos Forestales del proyecto denominado **“Construcción de la Prolongación Avenida Juárez-Eje 140, Tramo Ramal al Eje 122”** con pretendida ubicación en el municipio de San Luis Potosí, S.L.P., evaluando sobre lo presentado y explicado por el respectivo Técnico Prestador de Servicios Técnicos Forestales, recomendando lo siguiente:

Luis Enrique Rodríguez Sánchez de la CONANP comenta:

Que el proyecto no presenta mapa de ubicación, siendo que dicha construcción se encuentra muy cerca del Área Natural Protegida Sierra de San Miguelito; también menciona como fechas importantes, la fecha del decreto del Área Natural Protegida y la fecha del proyecto (como antecedente), pues el estudio que se muestra fue realizado a decir del técnico, en el año de 2019, lo que antecede a la fecha de decreto de creación del ANP de interés Federal Sierra de San Miguelito, lo que es evidente cuando muestra la interacción del mismo con las Áreas Naturales Protegidas de su área de influencia.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEDARH

SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y RECURSOS
HIDRÁULICOS

Sonia Judith Ramírez Guevara, de la Comisión de Desarrollo Rural y Forestal del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí comenta:

Coincidimos en lo que expresa CONANP, ya que la fecha del decreto del Área Natural Protegida es posterior a la fecha del proyecto presentado, lo que hace evidente la falta de actualización de los datos presentados.

Comenta además que los llamados errores de dedo por el técnico, hacen constar que el proyecto no es tan exacto, como lo es en la tabla presentada de pérdida de suelo por erosión eólica e hídrica, donde los datos no concuerdan con el total de toneladas anuales.

Dr. Sergio Beltrán López de INIFAP menciona:

El proyecto no muestra mapa de ubicación o algún polígono para localizar el trazo de dicha construcción.

C. Arturo Acosta y Fosado de la Asociación de Silvicultores comenta:

Que todo lo establecido en el proyecto se supervisa en la visita de campo donde se verifica la información del estudio

Ing. Francisco León Alvarado de SEGAM comenta que:

- ✓ Reconociendo que el Proyecto es de suma relevancia para el Gobierno del Estado de San Luis Potosí por los beneficios económicos y sociales para la zona metropolitana de la Ciudad de San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, pero sin soslayar el cumplimiento de la normatividad en materia ambiental, se detectaron las siguientes omisiones y carencias en el Documento Técnico Unificado para el Cambio de Uso de Suelo Forestales del proyecto denominado "Construcción de la Prolongación Avenida Juárez-Eje 140, Tramo Ramal al Eje 122" con pretendida ubicación en el municipio de San Luis Potosí, S.L.P.", los cuales deberán ser corregidas y subsanadas.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEDARH

SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y RECURSOS
HIDRÁULICOS

- ✓ Solo se reportan los polígonos con solicitud de cambio de uso de suelo forestal, pero se omite reportar las coordenadas de la superficie denominada “Superficie del Predio o predios” y la denominada Superficie del Proyecto”, así como la cartografía correspondiente.
- ✓ No reporta las coordenadas correspondientes a los sitios de muestreo forestal y de fauna, ni en el ámbito de los polígonos con solicitud de cambio de uso de suelo forestal como de la cuenca hidrológica forestal. En relación con la forma de los sitios de muestreo existe una inconsistencia ya que se mencionan indistintamente sitios circulares y sitios rectangulares para el mismo proyecto.
- ✓ Persisten datos del proyecto sometido a opinión del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí con fecha 04 de enero de 2023, que claramente no corresponden al Proyecto analizado en esa ocasión y que, por lo tanto, no fueron corregidos como se solicitó en esa fecha. Como ejemplos de la persistencia de los datos erróneos persistentes se mencionan los siguientes: una cuenca hidrológica del estado de Veracruz, una precipitación de 2,491.2 mm anuales, una altura sobre el nivel del mar de la zona del proyecto del orden de los 35 msnm, la mención de un acuífero en Coatzacoalcos, Veracruz, la presencia del Río Coatzacoalcos, así como un proyecto de generación de energía eléctrica alternativa (paneles solares) con su línea de conducción; así como la presencia de una vegetación de Pastizal Halófilo en la zona del proyecto.
- ✓ No especifica la forma en que será compensada la disminución de la captación de bióxido de carbono por la puesta en marcha del Proyecto.
- ✓ No presenta el polígono propuesto para la reubicación de la planta rescatada en los polígonos con solicitud de cambio de uso de suelo y consecuentemente, donde estarían ubicadas las obras de conservación de suelo y agua para compensar la disminución de la captación de agua de lluvia, así como el incremento de la erosión ocasionada por el desarrollo del Proyecto.
- ✓ Con el análisis de la imagen de satélite del Google Earth, al día de la fecha de hoy se presume un cambio de uso de suelo forestal en los polígonos con solicitud de cambio de uso de suelo forestal. Por lo que se solicita que esa circunstancia sea gestionada por la SEMARNAT durante la visita de campo a realizarse posterior a esta reunión del Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEDARH

SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y RECURSOS
HIDRÁULICOS

El Ing. Gilberto Torres de la SEDARH comenta que:

- -La descripción de las especies hace mención de especies no presentes en la región del proyecto.
- -En la visita de campo podría verificarse lo manifestado en el estudio, sin embargo, la información presentada a decir del técnico. fue levantada en 2019, lo que hace inviable su verificación.

Dr. Heriberto Méndez Cortez. Director de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la UASLP comenta:

El estudio hace mención de especies de áreas geográficas diferentes al área del proyecto

ACUERDO 1: El Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, acuerda para el proyecto presentado, emitir su **OPINIÓN FAVORABLE** por los integrantes del comité ante la SEMARNAT. Por lo cual los responsables del proyecto deberán subsanar todas las deficiencias, así también cumplir todas las observaciones de este comité y presentarlas ante la SEMARNAT.

ACUERDO 2. Solicitar a SEMARNAT una aclaración respecto a la situación del trámite anterior para este mismo proyecto presentado el 4 de enero de 2023 a este Comité.

Semarnat aclara que el proyecto es el mismo, solo que, en aquella ocasión, la DGGFSOE de la SEMARNAT, envió un Estudio Técnico Justificativo con información de otro proyecto, razón por la cual el Consejo Estatal Forestal, Opino de manera negativa en ese momento.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEDARH

SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y RECURSOS
HIDRÁULICOS

ACUERDO 3: El Acta de cada Sesión de Comités se entregará en Original a la SEMARNAT y los cambios y observaciones a la misma, se harán llegar a la Presidencia del Consejo para adecuar dicha Acta y contar con los elementos suficientes para sustento legal.

ACUERDO 4: Subir a la Plataforma de Transparencia las actas generadas en este ejercicio 2021-2027 para que todos los miembros del H. Consejo tengan acceso a la información generada en cada una de las Sesiones.

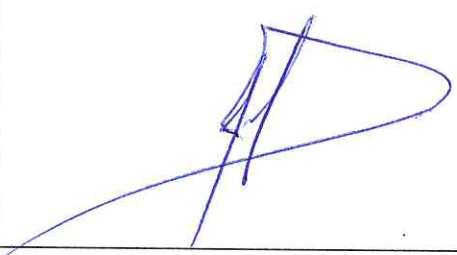
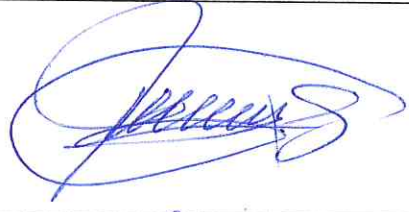
SEPTIMO. - La Presidencia del Consejo procedió al cierre de Sesión e informó que se cumplió con el Cometido de la Reunión en relación al sexto punto del orden del día con la elaboración del Acta y firma de la misma, se propuso que el Documento se realice en tiempo y forma para dar cumplimiento a lo solicitado por la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de San Luis Potosí, **por los tiempos cortos del plazo para el cumplimiento de la Ley, la Lista de Asistencia sea la que respalde la firma de la presente Acta para obviar tiempos** y, no existiendo más que hacer constar, se procedió a desahogar el **SEPTIMO PUNTO** del Orden del Día con el Cierre de la Sesión del Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, siendo las 12 horas del 17 de octubre del 2024, procediendo a realizar el Acta respectiva para constancia y efectos que corresponda. **CONSTE. -**



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEDARH

SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y RECURSOS
HIDRÁULICOS

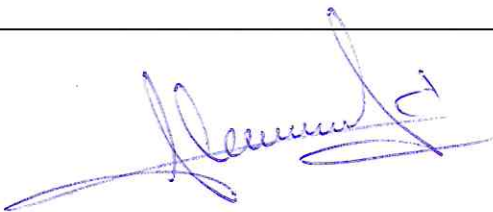
NOMBRE	FIRMA
ING. RICARDO VILLELA REYES DIRECTOR GENERAL FORESTAL Y VIDA SILVESTRE DE LA SEDARH <u>2º PRESIDENTE SUPLENTE DEL C.E.F.-</u> <u>S.L.P.</u>	
ING. MAURO ENRIQUE MONASTERIO MORALES PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE SAN LUIS POTOSÍ. <u>VOCAL</u>	
ING. LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ SANCHEZ COMISIÓN NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS. <u>VOCAL SUPLENTE</u>	
ING. GUADALUPE GARCIA JIMENEZ REPRESENTANTE DE LA SEMARNAT EN SAN LUIS POTOSÍ <u>VOCAL SUPLENTE</u>	
C. ARTURO ACOSTA Y FOSADO PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN POTOSINA DE SILVICULTORES A.C. <u>VOCAL</u>	
FISICO. ANTONIO AGUIRRE REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ <u>VOCAL SUPLENTE</u>	
DR HERIBERTO MÉNDEZ CORTÉS	



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEDARH

SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y RECURSOS
HIDRÁULICOS

DIRECTOR DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA DEL ESTADO DE S.L.P. <u>VOCAL</u>	
DR. SERGIO BELTRAN LÓPEZ DIRECTOR DE COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN DEL INIFAP EN SAN LUIS POTOSÍ <u>VOCAL</u>	
ING. FRANCISCO LEON ALVARADO RODRIGUEZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL. <u>VOCAL SUPLENTE</u>	
ING. CIRO HERNANDEZ SANCHEZ PROCURADURÍA DE LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE EN S.L.P. (PROFEPA) <u>VOCAL SUPLENTE</u>	
ING. FELIPE FLORES RAYA DIRECTOR GENERAL DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN S.L.P. <u>VOCAL SUPLENTE</u>	
ING. MANUEL BORJAS SUPLENTE DE COMISIÓN NACIONAL FORESTAL EN S.L.P. <u>VOCAL SUPLENTE</u>	
LIC. SONIA JUDITH RAMIREZ GUEVARA REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y FORESTAL DEL H CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. <u>VOCAL SUPLENTE</u>	



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEDARH

SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y RECURSOS
HIDRÁULICOS

LIC. FATIMA JUDITH FLORES GUZMAN ENCARGADA DEL ÁREA DE CONSEJOS DE CUENCA DE LA (CONAGUA) EN S.L.P. <u>VOCAL SUPLENTE</u>	
ANTROPOLOGA. MARIBEL DEL ROCIO VAZQUEZ MEDINA INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ <u>VOCAL SUPLENTE</u>	